



POLÍTICAS ACADÉMICAS INSTITUCIONALES

GESTIÓN DEL CURRÍCULO Y PROPUESTA DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

Aprobada por la Junta Directiva en Acta 612 de abril 27 de 2021.

RESUMEN EJECUTIVO:

En este documento se presenta la política académica asociada al currículo, resultados de aprendizaje, créditos académicos y actividades académicas, evaluación para los niveles de pregrado y posgrado y sus diferentes modalidades, que armonizan la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB-, al tenor de la normativa vigente en el sector educativo en Colombia.

Son orientaciones que definen los criterios de proyección y aplicación del currículo institucional, trazabilidad del proceso de formación por competencias y resultados de aprendizaje esperado, créditos académicos; así, como las actividades académicas relacionadas con el sistema de calificación propuesto por la UNAB.

Esta política toma como referencia el Proyecto Educativo Institucional PEI, y aporta a su actualización ; es así mismo la base de la planeación curricular y del mantenimiento de los estándares de calidad académica de la formación que imparte la UNAB en sus programas, como herramientas que facilitan la operación académica de las titulaciones y concretan los resultados de la formación. Es el resultado del desarrollo y avance curricular en los diversos campos de formación, de los diálogos académicos desarrollados en los seminarios de profesores y de la experiencia formativa de la UNAB en los últimos años , formula orientaciones para diseñar y modificar el portafolio educativo presente y futuro acorde a la estrategia institucional orientada a la Innovación , la Pertinencia y la Sostenibilidad.

Posteriormente esta política se desplegará en lineamientos curriculares para los diversos niveles y modalidades de formación.

PALABRAS CLAVES:

Política académica, currículo, competencias, modalidades, resultados de aprendizaje esperado, créditos, actividades académicas y evaluación.

SIGLAS y ABREVIATURAS

MEN: Ministerio de Educación Nacional, UNAB: Universidad Autónoma de Bucaramanga, PEI: Proyecto Educativo Institucional, RAE: Resultados de aprendizaje esperado, AHA: Ambientes Híbridos de Aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

Para la actualización de las políticas académicas de la UNAB, se consideró como marco de referencia el Proyecto Educativo Institucional, los principios fundacionales (conocimiento, armonía, ciudadanía y autonomía), el objetivo retador y el direccionamiento estratégico institucional vigente.

La presente política se inspira en el Plan de Desarrollo de la Universidad 2019-2024 y se constituye en referente para la ejecución de los retos, estrategias, proyectos estratégicos y de mejoramiento o que despliegan la ejecución del plan. Así mismo, continuará vigente y orientará futuras actualizaciones del Plan de Desarrollo. También es un insumo fundamental del sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad.

Por su parte, el Proyecto Educativo de la UNAB, propone un modelo de formación estético cuyo propósito final es la humanización mediante el juego permanente entre la certeza y la incertidumbre que convoca a la creatividad e innovación. Esta cualidad lo hace un modelo en permanente mejoramiento. El objetivo educativo que compromete a la comunidad académica es el desarrollo humano integral, que reconoce y propicia la expansión armoniosa de las dimensiones de la persona. (PEI).

El PEI –Proyecto Educativo Institucional – de la UNAB, corresponde a su ideal de educación, reconocido como social cognitivo, derivado de su objeto social e integrado por sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

Las ideas que soportan la propuesta del aprendizaje social cognitivo en la UNAB se basan en un modelo de formación de perspectiva estética que promueve valores como la armonía, integridad y autonomía, que descubre tres momentos: capacidad para percibir el exterior por medio de los sentidos, capacidad de dejarnos afectar por las percepciones, relacionándolas entre sí o con otras anteriores para recrearlas; y la capacidad de expresarnos como culminación del proceso anterior. Desde este contexto educativo institucional, la UNAB propone una apuesta por el aprendizaje desde las competencias como desarrollo de capacidades y habilidades requeridas por una persona para desenvolverse en diferentes situaciones reales de aprendizaje.

Estas competencias son a su vez descritas y verificadas en los Resultados de Aprendizajes Esperados - RAE para contribuir al desarrollo social mediante la aplicación de conocimientos y habilidades al servicio de la colectividad.

La UNAB se declara una institución de docencia que hace investigación y extensión. En ese sentido, articula sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión en línea con sus principios fundacionales y atendiendo las necesidades e intereses del contexto social. Así mismo, la institución propende por acoger y acatar la normativa nacional relacionada con el contexto de la educación que establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de cada una de las condiciones de calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional y por incorporar innovaciones acorde a las tendencias educativas y a las necesidades del contexto.

La UNAB asume esta Política de Gestión del Currículo y Propuesta de Formación Institucional en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 67 y 68 al considerar la educación como un derecho de la persona y ofrecer programas ajustados a las necesidades actuales de la población. Así mismo, responde a los compromisos institucionales de actualizar sus políticas soportadas en la autonomía universitaria dispuesta en la Ley 30 de 1992 y Ley General de Educación de 1994. Igualmente, acoge los postulados definidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

De esta manera, se proyecta una política en sintonía con la trazabilidad del proceso de formación y propuestas curriculares flexibles en educación superior frente a modalidades y maneras de educar y abiertas a tendencias globales. También se propende por el diseño de programas en los diferentes campos de formación respetando los lineamientos de proyección curricular institucionales propuestos desde la coherencia con la modalidad o modalidades, niveles de formación, tipología e identidad institucional.

La Política de Gestión Curricular y Propuesta de Formación es también el resultado de los diálogos académicos dentro de la universidad entre los diferentes estamentos: facultades,

campos de formación, programas y departamentos; materializados en los seminarios institucionales de profesores como espacios dedicados al análisis, aportes y aplicaciones sobre temas educativos y pedagógicos, en donde la expresión y el ejercicio de la palabra son acciones educativas determinantes de la identidad del quehacer profesoral en la UNAB.

Propósitos de la formación en el PEI UNAB

El PEI propone apoyar la formación integral de personas, orientada hacia el logro de competencias sociales, disciplinares, profesionales e investigativas, enmarcadas en los principios de armonía, autonomía, ciudadanía y conocimiento. (PEI). La calidad académica de nuestra propuesta de formación profesional está articulada a la pertinencia social y contribución al desarrollo nacional, regional y local, promoviendo en el estudiante sus capacidades intelectuales y prácticas para la adquisición y manejo eficiente de lenguajes universales y la articulación de su pensamiento con el ejercicio creativo y crítico en el análisis y solución de problemas, tomando algunos referentes educativos como la propuesta de la cuarta revolución industrial, el marco de cualificación de áreas de conocimiento, el relacionamiento con su entorno y todas aquellas reconocidas que integran la evolución de cada campo de formación.

La UNAB promueve el desarrollo de competencias globales transversales entre sus estudiantes de pregrado y posgrado; entendidas éstas como “la capacidad y disposición para comprender y actuar en asuntos de relevancia local, global e intercultural, respetando a personas con perspectivas y culturas diferentes y contribuyendo al bien común y al desarrollo sostenible”. (Boix, 2018).

En este mismo sentido, privilegia el trabajo interdisciplinario, en equipo y la buena comunicación como expresión de identidad; fortalece la utilización del idioma extranjero y el dominio de las tecnologías de la comunicación y la información como instrumentos de acceso a otras culturas y campos de conocimiento que complementan la formación integral. Finalmente, propicia el dominio de teorías y habilidades para el trabajo profesional, el compromiso con el conocimiento y su actualización permanente.

La formación en la UNAB genera en los estudiantes y profesores competencias para comprender los cambios acelerados del mundo; aplica la flexibilidad e interdisciplinariedad curriculares para incorporarlos en la estructura de los planes de formación en sus diversas modalidades: presencial, dual, virtual y la combinación que pueda existir entre estas. Es una formación abierta al reconocimiento de nuevas representaciones simbólicas y a la cooperación solidaria, formando personas dispuestas a aprender, a enseñar y a propiciar consensos racionales.

En ese sentido, la UNAB asume las tendencias de la educación desde el desarrollo de competencias digitales en el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para el trabajo, el tiempo libre y la participación en la sociedad. (European Parliament and the Council, 2006). Así como la comprensión de la competencia relacionada con la estructura económica del mundo, que permite vincular el sentido de la productividad y la competitividad como una experiencia “que requiere mejores herramientas conceptuales y metodológicas que les posibiliten desempeñarse con éxito en su quehacer laboral y una propuesta educativa que los prepare para enfrentar con seguridad el desafío y la responsabilidad de ser productivos para sí mismos y para quienes los rodean”. (MEN, 2010).

El profesional formado en la UNAB reconoce y practica la ética en sus decisiones y asume con criterio las consecuencias de sus actos; respeta su entorno, el derecho a una vida digna e interviene con conocimiento profundo de su condición ciudadana en la construcción del sentido democrático de la sociedad con ideales de equidad y justicia.

La UNAB asume en su compromiso de formación humana integral la sensibilidad y respeto por el cuidado del medio ambiente, propiciando espacios de reflexión, pensamiento y accionar de la comunidad académica en los procesos de enseñanza – aprendizaje que tributan a fortalecer los cimientos de la sociedad, en favor de la solidaridad entre las especies y el cuidado de los recursos naturales.

Se consideran características curriculares de la formación en la UNAB las siguientes: la pertinencia social y académica, la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la internacionalización.

Estructura curricular: Competencias y RAE

El currículo está organizado para que el estudiante logre las competencias, a partir de los resultados de aprendizaje esperado como descriptor y verificador de las competencias soportadas en niveles de procesamiento y dominios de conocimiento.

El PEI UNAB define las competencias como el desarrollo armónico de las dimensiones del ser humano, a saber: la dimensión afectiva, cognitiva y corporal, en contexto. La competencia se define como la capacidad de poner en práctica, de manera integrada, conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de personalidad en la resolución de diversas situaciones; por lo tanto, el “ser competente” va más allá del “saber” y del “saber hacer”, incluye el “saber ser” y el “saber estar”. (PEI). Significa que los estudiantes y profesores se comprometan a construir su conocimiento a partir de su aprendizaje experiencial - praxis del aprendizaje - aprender a aprender en contextos vitales con el fin de aplicar el conocimiento y las habilidades en una variedad de escenarios.

Por su parte, los RAE constituyen un complemento para el modelo de formación por competencias del PEI UNAB, dado que aumentan la coherencia del modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante. Los RAE son definidos como declaraciones verificables de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje. (ANECA, 2013). En sintonía con la normativa vigente del sector educativo para el Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior, los RAE son factor clave dentro de la cultura de autoevaluación de la UNAB y deben estar alineados con los perfiles de egreso planteados por los programas académicos y la institución.

El proceso de formación de la UNAB reconoce momentos de la formación altamente significativos, cada uno enfatizando en la medida en que gana en complejidad a lo largo de la formación y es articulado, bajo el supuesto del logro de la autonomía. (PEI). El primero, al ingreso del estudiante es la competencia de entrada, en la que el énfasis está centrado en la autoevaluación y en la construcción de su plan de formación. El segundo momento, en la afirmación de su decisión, corresponde a la competencia ciudadana en donde el estudiante reflexiona sobre sus aspiraciones e intereses, fortaleciendo su autonomía y afirmando su decisión mediante su

ubicación en el contexto elegido, tanto social y universitario como disciplinar. (PEI).

El tercer momento, o competencia disciplinar, ubicado en un contexto específico tanto de la sociedad como de la profesión que ha elegido, se adentra en el mundo del conocimiento de las disciplinas que sustentan su elección profesional. El cuarto momento, la competencia profesional, en donde se orientan esfuerzos al logro de sus intereses profesionales y a la consolidación de una particular manera de asumir el ejercicio. (PEI).

Existen, adicionalmente, la competencia investigativa, la creatividad para la innovación y el emprendimiento, la competencia tecnológica transversal y la competencia de lengua extranjera, presentes en cada momento de la formación como características básicas de la manera como cada estudiante, en relación con sus compañeros, profesores, recursos técnicos y conocimientos, logra construir una visión de la sociedad en que aplicará sus saberes y habilidades en su transformación y desarrollo. La articulación permanente del proceso curricular y el énfasis definido en cada titulación, determinan la arquitectura particular como cada programa diseña la formación. (PEI).

La estructura curricular de la UNAB se organiza por componentes. Un componente es una unidad de estructura definida como la identificación y programación de actividades académicas relacionadas con una titulación en la que se incluyen conocimientos, habilidades y destrezas acordadas para el logro de perfiles de egreso que guardan estrecha relación de pertinencia con expectativas definidas y validadas en los sectores sociales, comunitarios y empresariales en el pregrado, así: componente básico, componente específico, componente flexible, componente socio humanístico, componente instrumental y componente de bienestar. (PEI).

El componente básico reúne el conjunto de actividades y conocimientos fundamentales requeridos para sustentar un campo de formación; lo integran los conocimientos científicos o del arte en que se sustentan las disciplinas de los programas.

El componente específico es el conjunto de actividades, conocimientos y habilidades requeridos para configurar el ejercicio profesional y cuya presencia en la estructura curricular identifica el

quehacer específico y las prácticas del mundo del trabajo de cada uno de los programas que integra el campo de formación. (PEI).

El componente flexible está constituido por un conjunto de actividades, conocimientos y habilidades propios de un campo de formación de la oferta educativa, libres de restricciones que el estudiante puede cumplir para dar contexto o profundizar en su formación. (PEI).

El componente socio humanístico lo constituyen conocimientos asociados a las ciencias sociales, las humanidades y las artes; teniendo como propósito el logro del desarrollo humano integral, la expansión armónica de las dimensiones de la persona y la puesta en marcha del ejercicio de la autonomía. (PEI).

El componente de bienestar universitario es un espacio que contribuye a la satisfacción de necesidades e intereses formativos de la comunidad universitaria, promoviendo la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad. (PEI).

Finalmente, el componente instrumental es el espacio de las certificaciones de los instrumentos del lenguaje que vinculan al estudiante con otras culturas en beneficio de las competencias investigativas, la comunicación intercultural y la búsqueda de información. Está conformado por las competencias que se logran con el conocimiento y manejo de la lengua materna, una lengua extranjera y lenguajes informáticos. (PEI).

En el nivel de posgrado, los componentes son: básico, específico, flexible, transversal e investigativo. En cuanto al componente transversal, se define como actividades curriculares comunes identificadoras de los propósitos educativos institucionales y articuladoras de las áreas de formación; reconociéndose como instrumentos de fortalecimiento de la pertinencia entre lo académico y el ejercicio profesional. El componente investigativo, a su vez, propicia la profundización del conocimiento, trascendiendo y expandiendo las fronteras. A nivel de especialización, conociendo herramientas e instrumentos y diferenciando métodos y lenguajes. A nivel de maestría, aplicando o transfiriendo conocimientos y promoviendo la creación artística o la solución de problemas de las disciplinas. A nivel de doctorado, construyendo soluciones a

necesidades sociales y a la generación de conceptos y transferencia de tecnologías para la creación y mejoramiento de procesos y productos.

En la UNAB, los componentes no se conciben de forma aislada, sino articulada y en esencia interdisciplinar. Dados los alcances de los principios fundacionales inmersos y aterrizados en componentes, estos se suman y valoran el aprendizaje como un todo y no como partes individualizadas.

Estructura curricular: Valoración del sistema de créditos

El crédito es una unidad de medida de la actividad académica curricular, y se relaciona con la formación por competencias en las titulaciones de la UNAB. Un (1) crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, que se distribuyen entre horas de trabajo “de contacto”, horas de estudio independiente y horas totales, que se encuentran en el marco de cada modalidad.

Las horas de trabajo “de contacto” llevadas a cabo durante las semanas del periodo académico, se refieren a aquellas que se realizan en el espacio de enseñanza, en donde profesor y estudiante están interactuando. Las horas de estudio independiente son aquellas en donde el estudiante, sin el profesor, realiza su trabajo para cumplir con sus obligaciones. Por norma, el número que resulte de créditos debe ser entero, es decir, no se puede expresar en fracciones. Para programas del área de la salud, se tiene en cuenta la normativa y procedimiento establecido por el MEN.

Para los programas de pregrado en sus niveles y modalidades se recomienda un rango entre 16 a 17 créditos por semestre; así mismo, los cursos, módulos o unidades temáticas tendrán un máximo de hasta 4 créditos para lograr un balance entre las horas de contacto y las horas de estudio independiente, con excepción de algunas áreas de conocimiento o modalidades en donde se requiera una relación teórico-práctica más elevada, respaldada en la normativa ministerial y acompañada por los lineamientos curriculares de pregrado. Los rangos de valoración de los programas de posgrado estarán definidos en los lineamientos curriculares que consideran los cálculos del crédito de acuerdo con el tipo de titulación y la modalidad.

Las titulaciones se encuentran inmersas en campos de formación y la forma como se consolidan propone diálogos reflexivos con los diferentes integrantes de la comunidad educativa y sector productivo. Cada una de las titulaciones consolidan una matriz de coherencia, la cual visualiza las funciones y capacidades suscitadas por la relación existente entre el objeto de conocimiento, objeto de estudio, perfil de ingreso y perfil de egreso. El mismo principio de coherencia se aplica al establecer vínculos directos entre las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los resultados del aprendizaje, con lo cual se busca desarrollar un sistema de enseñanza-aprendizaje integrado.

Flexibilidad Curricular: Niveles y modalidades

En la UNAB, la flexibilidad curricular es la posibilidad que tiene el currículo de establecer diferentes formas de relación dinámica con el conocimiento y sus transformaciones, con las expectativas de los estudiantes y sus intereses, con la incorporación de saberes cotidianos a la formación y con el desbordamiento de los límites disciplinares para vincularse con necesidades o expectativas de las realidades en que aplica. Se consideran flexibles, en el modelo curricular de la UNAB: las ofertas electivas de actividades académicas y su gestión, las ofertas de contenidos comunes entre disciplinas y programas y las experiencias de internacionalización del currículo, incluyendo entre otras, la movilidad nacional e internacional.

La flexibilidad también se refiere a los ejercicios de aplicación a realidades del medio social y productivo y la práctica académica. Esta última comprendida como una estrategia para mantener una relación permanente de los programas con el entorno productivo, brindar apoyo al sector social y empresarial, verificar la pertinencia social y académica de la formación profesional y validar el desarrollo de competencias logradas por los estudiantes de las titulaciones de la Universidad. Los tipos de práctica en la UNAB se definen como: clínica, comunitarias, empresariales, pedagógicas, artísticas, de investigación y de autogestión.

En cuanto a la oferta de contenidos comunes entre disciplinas y programas en un mismo campo de formación, la UNAB privilegia la flexibilidad curricular abriendo la posibilidad de ciclos comunes que permiten el aprendizaje de líneas básicas de conocimiento. Estos ciclos comunes pueden

converger, según el criterio de cada campo de formación, en diferentes opciones de grado conocidas también como títulos menores, que vienen a complementar el título profesional de base. De esta manera, y en concordancia con el principio fundacional de autonomía, se brindan diferentes posibilidades al estudiante para contribuir a la satisfacción de sus intereses y necesidades, así como a la construcción de la complementariedad de los itinerarios curriculares.

La UNAB agrupa sus programas en campos de formación, los cuales tienen un portafolio educativo diverso e interconectado con las necesidades e intereses de la sociedad. Las propuestas académicas señalan diversos componentes y al interior de estos pueden integrarse ciclos de formación en periodos académicos concretos.

La UNAB es una institución que privilegia la flexibilidad académica con una oferta educativa en diferentes modalidades y niveles de formación. En cuanto a las modalidades, atendemos las necesidades e intereses del contexto global, nacional y regional, ofreciendo programas en modalidad presencial, virtual, dual y la combinación de estas, también conocida como modalidad híbrida o combinada. Acogemos las recomendaciones del MEN y la Red Redunete en el sentido de que “las modalidades son un reconocimiento a las diversas formas de interacción que subyacen en los procesos de enseñanza- aprendizaje, que se flexibilizan en función del espacio (desde lo físico a lo digital) y tiempo (desde lo sincrónico a lo asincrónico) en el que ocurren. Se comprende, por un lado, que son las experiencias de aprendizaje las que determinan las mediaciones (interacción, recursos y ambientes) y por otro, que la sociedad contemporánea y su heterogeneidad demanda modos de acceso diversos y flexibles a la educación”. (MEN, 2020).

Se entiende por modalidad presencial aquella en la que el estudiante asiste a un espacio físico en tiempos determinados y sesiones definidas por la dirección de un programa. Se considera educación escolarizada porque se relaciona con la matrícula del estudiante en actividades académicas de un plan de estudios que se cumple en algún espacio físico considerado espacio de aprendizaje y denominado, en la mayoría de los casos, aula de clases, en un horario determinado y la presencia física, en relación directa de los estudiantes con un profesor.

Se entiende la modalidad dual como educación presencial, que desarrolla el proceso de

enseñanza- aprendizaje en dos fases y espacios diferenciados (Universidad-Empresa). Por las características propias de la Formación Dual Universitaria y lo sucesivo de las fases, los programas ofrecidos en esta modalidad tienen una estructura que implica una combinación de semanas por periodo académico entre ambientes escolarizados en las aulas universitarias y ambientes de trabajo en una empresa formadora relacionada con la titulación. La combinación de semanas dependerá del diseño curricular propuesto de acuerdo al nivel de formación.

Los principios de la modalidad Dual son: Currículo Armonizado, entendido como la formación en fase aula y empresa, con el objeto de transmitir los fundamentos científicos y prácticos del área respectiva del saber, en desarrollo del concepto del Núcleo Integrador. Paralelismo Didáctico, entendido como sinergia en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a la inmediata y sucesiva retroalimentación entre teoría y práctica.

Transferencia, entendida como el continuo intercambio de contenidos y métodos de la universidad a las organizaciones y viceversa. Y la Integralidad, entendida como la articulación de la formación en la universidad y en la organización; dado que la competencia profesional se alcanza por la complementariedad de la teoría y práctica.

En la modalidad de educación virtual, el estudiante realiza totalmente un programa en un ambiente virtual de aprendizaje, con actividades, contenidos y recursos educativos diseñados previamente, siendo el tiempo del aprendizaje fundamentalmente asincrónico, dado que la comunicación del estudiante y el profesor virtual no ocurre en tiempo real la mayor parte del tiempo. Pero también la modalidad virtual promueve encuentros sincrónicos, cuando el estudiante y profesor se comunican en tiempo real y establecen comunicación directa entre ellos; por ejemplo, en un chat, videoconferencias, o cuando la comunicación es interactiva entre todos.

Dada su trayectoria en incorporación de TIC, su vocación por la flexibilidad académica y la experiencia consolidada a través de UNAB Inova, también favorecemos la oferta de programas en modalidad combinada o híbrida, entendida como una integración armónica de medios, recursos, enfoques, metodologías, actividades y estrategias para favorecer el aprendizaje. (Turpo & Hernández, 2014). De esta manera, son las experiencias de aprendizaje y las interacciones las que determinan los contenidos y los ambientes o recursos tecnológicos más pertinentes para su

desarrollo. La modalidad híbrida o combinada flexibiliza el continuo espaciotemporal para mejorar la experiencia del aprendizaje, estableciendo interacciones tanto sincrónicas como asincrónicas (flexibilización del tiempo); así como interacciones tanto físicas como de acceso digital (flexibilización del espacio).

En todas las modalidades, las experiencias de aprendizaje de la UNAB se apoyan y potencian a través de mediaciones tecnológicas, siendo la incorporación de TIC un medio más que un fin. Para la UNAB, y atendiendo las recomendaciones del MEN, “el rol de las tecnologías digitales es apoyar, facilitar y potenciar las formas de interacción que subyacen en las experiencias de enseñanza y aprendizaje”. (MEN, 2020).

Atendiendo los postulados de Graham (2006), “debemos tener en cuenta que el uso de las tecnologías digitales puede ser o no transformador de concepciones y prácticas educativas, siendo esto posible en cualquiera de las modalidades educativas, pues puede haber usos convencionales, enriquecidos o transformadores de la tecnología” (Graham, 2006). Algunos ejemplos de tecnologías usadas en la UNAB son los Learning Management System (sistemas de gestión del aprendizaje), las herramientas de videoconferencia, herramientas de interacción y colaboración, los simuladores, la asistencia virtual y las teleclases; éstas últimas favorecen la simultaneidad o encuentros que se pueden hacer tanto de manera física como digital.

En cuanto a los niveles, promovemos la articulación, escalonamiento entre niveles de formación y reconocimiento de competencias, ofreciendo titulaciones de la siguiente manera: técnico, tecnológico, pregrado profesional, especialización tecnológica, especialización universitaria, especializaciones médico quirúrgicas, maestrías de profundización e investigación y doctorados. Así mismo, se desarrollan programas y estrategias académicas de flexibilidad de la gestión universitaria, como: programas coterminales y complementarios, movilidad, doble titulación y pasantías en convenio con instituciones nacionales e internacionales.

Se entiende por “coterminales” aquellas actividades que los estudiantes de pregrado pueden realizar de los programas de posgrado previo cumplimiento de requisitos académicos, en reemplazo de cursos de su titulación de pregrado, con el propósito de reforzar la preparación de

estudiantes interesados en continuar estudios de posgrado. Por su parte, son “complementarias” las actividades adicionales que realiza un estudiante al mismo tiempo con las que corresponden al programa principal de su titulación. Los estudiantes de pregrado que decidan adelantar actividades académicas o cursos coterminales o complementarios podrán hacerlo hasta en un 50% de los créditos de un programa de especialización, o hasta un 30% de los créditos de un programa de maestría, exceptuando las especializaciones médico-quirúrgicas.

En sintonía con lo anterior, todos los programas de pregrado en sus diferentes modalidades vinculan la práctica académica como un valor agregado en donde ponen en escena las competencias adquiridas en su proceso de formación. Las pasantías académicas son consideradas todas aquellas actividades académicas tendientes a capacitar o complementar una formación profesional. Son sus objetivos el perfeccionamiento en un campo de formación o el acercamiento del estudiante a un campo de ejercicio profesional relacionado con sus estudios principales de formación profesional. Se destacan las prácticas como inmersiones académicas tempranas en la modalidad Dual, las cuales constituyen eje central de su propuesta de valor.

En cuanto a los posgrados, concebimos que los aprendizajes se despliegan en los escenarios laborales en donde se desempeñan los estudiantes de este nivel de formación. Sin embargo, habrá algunos programas, como lo son las especializaciones médico-quirúrgicas, que acogen la normatividad de su área de formación como cumplimiento de requisito de titulación.

El PEI de la UNAB propicia el aprendizaje significativo a partir de niveles de procesamiento en lugar de la memorización de datos inconexos, privilegiando la creatividad y la variedad en los métodos de enseñanza y de evaluación de competencias. Reconocemos múltiples estilos de aprendizaje y favorecemos diferentes estrategias que garanticen el mismo, entre las que se cuentan: núcleos integradores, TEMA -Tecnología de la Enseñanza para el Mejoramiento de los Aprendizajes-, el desarrollo de habilidades creativas promovidas desde UNAB Creative y las pedagogías activas con incorporación de TIC en el marco de la propuesta metodológica Unab Innova.

Las pedagogías activas redefinen el proceso de enseñanza aprendizaje, pasando de la enseñanza

tradicional centrada en el docente y la clase magistral a un proceso formativo centrado en el estudiante, cambiando el foco de los contenidos a las competencias e interacciones. (Bolívar & Rojas, 2014). Las pedagogías activas privilegiadas en todos los niveles de formación en la UNAB son: Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Retos, Aula Invertida, Estudios de Caso, Aprendizaje Basado en Proyectos, Juegos de Roles todo lo anterior apoyados por herramientas multimediales y tecnologías de la información y de la comunicación.

La UNAB realiza una apuesta decidida por el aprendizaje a lo largo de la vida, la sostenibilidad y la inclusión social y por la calidad educativa a partir del cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales y de programa. De esta manera, apoyamos las acreditaciones de alta calidad, certificaciones y acreditaciones internacionales y una mirada hacia la internacionalización de su currículo, que integra la cualificación de competencias en una segunda lengua certificada de acuerdo con el nivel de formación, la ampliación de la frontera de los conocimientos, el respeto por la diversidad y la interculturalidad.

La Evaluación

En la UNAB, la evaluación educativa es un proceso de valoración que permite determinar el grado de desarrollo alcanzado por una persona o grupo de personas frente a metas o propósitos acordados previamente a la iniciación de dicho proceso.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, la UNAB favorece el concepto de evaluación formativa y de mediación de la evaluación, en sintonía con el PEI y con el modelo de formación. Se entiende la evaluación formativa como “todo proceso de constatación, valoración y toma de decisiones cuya finalidad es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar, desde una perspectiva humanizadora y no como simple y reducido fin calificador” (Pérez et al., 2009: 35).

La mediación de la evaluación, por su parte, se basa en un proceso de interacción que permite que el profesor facilite estrategias y herramientas para el alcance de los resultados esperados de aprendizaje.

El Modelo UNAB no privilegia el examen tradicional como única técnica evaluativa; reconoce, además, dos grandes avenidas instrumentales: la observación sistemática de desempeño y el análisis de trabajos y actividades no específicamente realizadas como pruebas. En ese sentido, se privilegian las métricas de aprendizaje (o rúbricas) que permiten encontrar trazabilidad al proceso de formación desde el panorama coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación.

En articulación con las competencias y los resultados de aprendizaje esperado, la evaluación, en este contexto, es la acción que permite ver cómo se evoluciona, los aspectos que no progresan como se esperaba y los que marchan iguales o mejor de lo esperado. (PEI,). Todo esto con el fin de: a) hacer los ajustes del caso, ya sea en el proceso de aprendizaje del estudiante o en las acciones de mediación; b) tomar decisiones en cuanto a la promoción y acreditación del estudiante, evidencia el cumplimiento de las competencias desarrolladas a partir de los resultados esperados de aprendizaje cuyas características pueden ser: Sistemática, integral, formativa, continua, flexible, recurrente o decisoria.

Rol del Profesor UNAB

El rol del profesor es consecuente con la filosofía educativa que identifica a la UNAB. Su ejercicio profesoral se cimenta en los principios y valores que fomentan el desarrollo humano, tales como la libertad, la democracia, la tolerancia, el respeto y la cátedra libre. Desde el enfoque centrado en el estudiante, el profesor UNAB orienta, media y facilita la producción y construcción de conocimiento en los estudiantes desde su rol social, intelectual y organizacional.

El profesor UNAB toma conciencia de su rol ante los procesos de transformación que demanda una formación por competencias apoyada en pedagogías activas y tecnologías de la información y comunicación, donde la acción se centra en los aprendizajes. Desde esta óptica, el estudiante es el actor principal sin perder el acompañamiento, mediación y tutoría del profesor.

Lo anterior requiere una mirada introspectiva para analizar los cambios que ha de generar y preguntarse hacia dónde quiere orientar y cimentar frente a ese nuevo contexto dinámico y retador. Para lo anterior, cuenta con variedad de estrategias para decidir cuáles se adecúan mejor a los

objetos de conocimiento que se quieren construir y al tipo de interacciones que se esperan generar en los espacios de aprendizaje.

En este nuevo rol de enseñar a aprender, el profesor UNAB organiza y planifica sus clases y el alcance de las competencias traducidos en Resultados de Aprendizaje Esperados. Así mismo, genera recursos didácticos innovadores que demuestran la flexibilización y adaptación que se necesitan ante nuevos espacios de interacción, encuentro y entendimiento donde la tecnología media en la práctica docente para propiciar interacciones enriquecedoras.

Conclusión

Este documento de Política de Gestión del Currículo y Propuesta de Formación Institucional se presenta con el propósito de armonizar el quehacer académico y las iniciativas de proyección curricular y desarrollo organizacional. La construcción y validación colectiva de esta política permiten sintetizar el conocimiento de la comunidad académica UNAB, centrando el interés en la calidad de la formación. Como marco de acción lógico y consistente, esta política se presenta como guía sobre cómo operar en distintos asuntos del proceso de formación, promoviendo tanto la innovación y la flexibilidad; así como destacando los principios fundacionales y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Referencias Bibliográficas

ANECA. (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Bolívar & Rojas, (2014). *Estudio de la autopercepción y los estilos de aprendizaje como factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios*. RED - Revista de Educación a Distancia. Número 44.

Boix, V. (2018). *Una educación para la competencia global y las demandas del mundo de hoy*. Ciclo de conferencias Revolución Educativa: ciudadanos globalmente competentes. Barcelona: Fundación La Caixa.

Duart, J. M., & Sangrà, A. (2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona: Gedisa.

European Parliament and the Council. (2006). *Recomendación sobre las competencias claves para el aprendizaje permanente*.

Escudero Nahón, A. (2018). *Redefinición del "aprendizaje en red" en la cuarta revolución industrial*. Apertura (Guadalajara, Jal.), 10(1), 149-163.

Galvis, Á. H. (2019). *Direccionamiento estratégico de la modalidad híbrida en educación superior: Conceptos, métodos y casos para apoyar toma de decisiones*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Graham, C. R. (2006). *Blended Learning Systems: Definitions, Current Trends, and Future Directions*. En C. Bonk y C. R. Graham (eds.), *The handbook of Blended Learning: Global Perspectives, Local Designs* (pp. 3-21). San Francisco, CA: Jossey-Bass, Pfeiffer.

MEN. (2016). *Serie Guías Nº 21: Articulación de la educación con el mundo productivo: Competencias Laborales Generales*.

MEN. (2019). *Decreto 1330*: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7, del Título 3, de la Parte 5, del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

MEN. (2020). *Resolución 021795*: "Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad del programa reglamentadas en el decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado". Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Pérez Pueyo, Á., Tabernero Sánchez, B., López Pastor, V. M., Ureña Ortín, N., Ruiz Lara, E., Capllonch Bujosa, M., & Castejón Oliva, F. J. (2006). *Evaluación formativa y compartida en la docencia universitaria y el Espacio Europeo de Educación Superior*. cuestiones clave para su puesta en práctica. Revista de Educación.

REDUNETE (2020). *Recomendaciones para fomentar la calidad en prácticas educativas mediadas por tecnologías digitales*. Bogotá, Colombia. 79 páginas.

Turpo, O., Hernández, M. J. (2014). *La convergencia pedagógica y tecnológica de la modalidad Blended Learning*. En: Martín García, A. V. (Coord.). *Blended Learning en educación superior. Perspectivas de innovación y cambio*. Madrid, Editorial Síntesis S.A.

Unesco. (2013). *Enfoques estratégicos sobre las TIC en educación en América Latina y el Caribe*. Portal oficial de la Unesco: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticsesp.pdf>

Universidad Autónoma de Bucaramanga (2012) *Proyecto Educativo Institucional*. Bucaramanga, Colombia. 71 páginas.

Zambrano, H. R. (2007). *El paradigma de las competencias hacia la educación superior*. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y reflexión, 15(1), 145-165.